GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE
Y DESARROLLO SUSTENTABLE

RESOLUCIÓN N° 296 -SEAyDS-2023

SAN JUAN, 31 MAR 2023

VISTO:
El expediente N°: 1300-000314-2023, registro de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable; y

CONSIDERANDO:
Que por las presentes actuaciones el Jefe del Departamento Contable, solicita modificaciones en distintos sectores de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, que se detallan en el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y el Pliego Particular de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas.
Que obra copia de Resolución 233-SEAyDS-2023 mediante la cual se autoriza al Departamento Contable de esta Secretaría a realizar el llamado a Licitación Pública N° 03/2023.
Que el Sr. Subsecretario Administrativo Financiero solicita desistir el llamado a Licitación Pública N° 03/2023.
Que teniendo en cuenta que el desistimiento al llamado a Licitación se realiza en función a lo establecido en la Ley 2000-A, artículo 34°, corresponde dictar el acto administrativo correspondiente, debido a razones de índole operativa.
POR ELLO;

EL SECRETARIO DE ESTADO DE AMBIENTE
Y DESARROLLO SUSTENTABLE
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Se desiste el llamado a Licitación Pública N° 03/2023, conforme lo establecido en la Ley 2000-A, artículo 34°, debido a razones de índole operativa.

ARTICULO 2°: Déjese sin efecto la Resolución N° 233-SEAyDS-2023, mediante la cual se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 03/2023.

ARTICULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial y en el Portal de Compras Públicas San Juan, la parte resolutiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 4°: Téngase por Resolución de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, notifíquese a quienes corresponda, protocolícese, cumplido, archívese.

FRANCISCO GUEVARA
SECRETARIO DE AMBIENTE
Y DESARROLLO SUSTENTABLE
GOBIERNO DE SAN JUAN